

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

Cualquier accionista tendrá el derecho a examinar, en el Domicilio Social, las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación del Resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Tolosa, 15 de mayo de 2003.—El Vice-Secretario del Consejo de Administración.—22.855.

GAMAZO 20, S.I.M.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el Paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 17 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o el día 18 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reorganización de los recursos propios de la Sociedad. Aumento de capital, reducción de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que han elaborado los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las Entidades Depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Enrique Feito Díaz.—24.391.

GANADERÍA DEL CINCA, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad y cuanto establecen los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, previo acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de Junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, Carretera Tarragona-San Sebastián, kilómetro 119,3 de Altorricón (Huesca), en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales que comprende: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ratificación de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente.

Según lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de esta convocatoria podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Altorricón, 15 de mayo de 2003.—El Administrador.—22.985.

GARAGES, REPRESENTACIONES, ACCESORIOS Y TALLERES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Casanova número 23 de Barcelona, a las 19 horas del día 16 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 17 de Junio, en segunda con el mismo

Orden del día

Primero.—Presentación, y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en el Orden del Día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Previsiblemente la Junta General se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—Alicia Oncins Pelegrin.—24.308.

GARAY RECUBRIMIENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Abanto-Zierbena (Polígono Industrial El Campillo II, Parcela 11.1), el próximo día 26 de junio de 2003, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificación de Art. 32 de los estatutos sociales relativo a la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas. Igualmente pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Zierbena, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Bilbao Mancisidor.—22.874.

GARBEMA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Pamplona, Avenida Sancho el Fuerte, 25, 1.º, el día 28 de junio de 2003, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante dicho ejercicio.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos legalmente previstos.

Pamplona, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.600.

GASPAR BLANCO SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Liquidación

La Junta General de la mercantil «Gapar Blanco Suministros, Sociedad Anónima», en sesión universal celebrada el 9 de mayo de 2003, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad por voluntad unánime de los socios.

Segundo.—Cesar al Administrador Único de la sociedad Don Francisco Javier Gaspar Blanco y nombrar Liquidador Único a Don Manuel Damián Piriz Toro.

Tercero.—Autorización para elevar a documento público los acuerdos sociales.

Badajoz, 20 de mayo de 2003.—El Liquidador Único, Manuel Damián Piriz Toro.—23.524.